


 <p>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</p>	<p>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>		  
	<p>MACROPROCESO:</p>	<p>CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</p>	<p>@gobertolima www.tolima.gov.co</p>
	<p>INVITACIÓN PÚBLICA GRANDES SUPERFICIES COLOMBIA COMPRA</p>		

Colombia Compra Eficiente es el ente rector en materia de contratación pública y su objetivo es desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas para los procesos de compra y contratación estatal, con el fin de generar una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado y debido al desarrollo de nuevas tecnologías Colombia Compra Eficiente pone a su disposición

El portal web de Proveedores de la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Coupa Supplier, son un sistema de fácil acceso que permite compartir información entre entidades y proveedores de compra pública y además genera confianza porque permite practicas transparentes, participación competitiva y tiene procesos de mejora continua para el desarrollo de la contratación.

Este documento es un conjunto detallado de instrucciones que paso a paso le indican al usuario como llevar a cabo la gestión de usuarios, órdenes de compra, facturación y catálogos, estas indicaciones están en un lenguaje y visualización claro, detallado y fácil de procesar para que el usuario pueda conocer el entorno de desarrollo necesario para realizar sus actividades, permitiendo registrar y manipular la información generada durante el proceso de contratación pública.



1. RÉGIMEN LEGAL DEL PROCESO Y DEL CONTRATO.

En los siguientes casos existe un conflicto de normas contenidas en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 dado que concurre la modalidad de selección de mínima cuantía con otras modalidades de selección.

En estos casos es necesario acudir a los principios generales establecidos en la Ley 80 de 1993 para decidir cuál modalidad de selección debe utilizarse puesto que el artículo 23 de la Ley 80 de 1993 establece que las actuaciones en el Proceso de Contratación deben desarrollarse con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad, y la ley y la jurisprudencia constitucional frente al conflicto en la aplicación de normas de la misma jerarquía establece que prevalece la disposición de carácter especial sobre la de carácter general.

El párrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, como fue adicionado por la Ley 1474 de 2011, estableció que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en "gran almacén", las cuales están reglamentadas por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015. Colombia Compra Eficiente recomienda ver la opción de compras en gran almacén en la Tienda Virtual del Estado colombiano en <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano>

Colombia Compra Eficiente invitó a los Grandes Almacenes a vincularse a la Tienda Virtual del Estado Colombiano para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación hasta por el monto de la Mínima Cuantía. Los manuales de contratación de las Entidades Estatales de régimen especial pueden incluir un límite distinto en función de la cuantía. Por tanto, el instrumento en mención tiene como objetivo la adquisición de bienes como: (i) Alimentos, (ii) Aseo y limpieza, (iii) Cuidado personal, (iv) Electrodomésticos y tecnología, (v) Ferretería, (vi) Juguetería y artículos deportivos, (vii) Muebles y lencería, (ix) Papelería, y (x) Otros.

 <p>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</p>	<p>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>		 <p>@gobertolima www.tolima.gov.co</p>
	<p>MACROPROCESO:</p>	<p>CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</p>	
	<p>INVITACIÓN PÚBLICA GRANDES SUPERFICIES COLOMBIA COMPRA</p>		

2. DESCRIPCIÓN DEL A CONTRATAR

OBJETO: CONTRATAR A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y ELÉCTRICOS EN EL MARCO DEL PROYECTO "APLICACIÓN DE ACCIONES VERDES Y CONOCIMIENTO AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

CODIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE ACUERDO CON EL CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS, V.14.080 (CUARTO NIVEL DE CLASIFICACIÓN)

CÓDIGOS UNSPSC:





CODIGO SEGMENTO	CODIGO FAMILIA	CODIGO CLASE	CODIGO PRODUCTO	NOMBRE PRODUCTO
43	4321	432115	43211503	Computadoras portátiles
45	4511	451116	45111616	Proyectores de video
43	4321	432121	43212105	Impresoras láser
52	5216	521615	52161512	Altoparlantes
45	4511	451116	45111603	pantallas o desplegados para proyección
45	4512	451215	45121516	Cámaras grabadoras o cámaras de video digital
48	4810	481017	48101716	Purificador de agua
41	4111	411115	41111500	Instrumentos de medición del peso
41	4111	411122	41112205	Reguladores de temperatura

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección de mínima cuantía es un procedimiento sencillo y rápido para escoger al contratista en la adquisición de los bienes, obras y servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de las Entidades Estatales. Esta modalidad de selección tiene menos formalidades que las demás y tiene características especiales.

La modalidad de selección de mínima cuantía es aplicable a todos los objetos de contratación cuando el presupuesto oficial del contrato sea inferior o igual a la mínima cuantía de la Entidad Estatal, sin importar la naturaleza del contrato.

Las reglas aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y no es posible agregar requisitos, procedimientos o formalidades adicionales.

 <p>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</p>	<p>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>		  
	<p>MACROPROCESO:</p>	<p>CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</p>	<p>@gobertolima www.tolima.gov.co</p>
<p>INVITACIÓN PÚBLICA GRANDES SUPERFICIES COLOMBIA COMPRA</p>			

CONCURRENCIA DE SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS

En los siguientes casos existe un conflicto de normas contenidas en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 dado que concurre la modalidad de selección de mínima cuantía con otras modalidades de selección. En estos casos es necesario acudir a los principios generales establecidos en la Ley 80 de 1993 para decidir cuál modalidad de selección debe utilizarse puesto que el artículo 23 de la Ley 80 de 1993 establece que las actuaciones en el Proceso de Contratación deben desarrollarse con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad, y la ley y la jurisprudencia constitucional frente al conflicto en la aplicación de normas de la misma jerarquía establece que prevalece la disposición de carácter especial sobre la de carácter general

Actividades de la Entidad Compradora en la Operación Secundaria

Las Entidades Compradoras deben cumplir las condiciones y los pasos descritos a continuación:

Las Entidades Estatales deben aplicar las siguientes reglas cuando decidan adquirir bienes hasta por el monto de su mínima cuantía en establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio:

La invitación debe estar dirigida a los grandes almacenes. Esta invitación deberá publicarse en el SECOP y en la página web de la entidad, y contendrá como mínimo: a) la descripción técnica, detallada y completa del bien, identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel; b) la forma de pago; c) el lugar de entrega; d) el plazo para la entrega de la cotización que debe ser de mínimo un (1) día hábil; e) la forma y el lugar de presentación de la cotización, y f) la disponibilidad presupuestal.




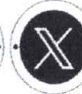
La Entidad Estatal debe evaluar las cotizaciones presentadas y seleccionar a quien, con las condiciones requeridas, ofrezca el menor precio del mercado y aceptar la mejor oferta.

En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de desempate de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

La oferta y su aceptación constituyen el contrato estatal.

4. PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

No. CDP	IMPUTACION PRESUPUESTAL			
	IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR	AFECTACION
3161	03 -3.32.3204.0900.01 – 2.3.2.02.02.006 - 8020	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas;	\$170.000.000	\$8.103.603

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		  
	MACROPROCESO:	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	INVITACIÓN PÚBLICA GRANDES SUPERFICIES COLOMBIA COMPRA		

		servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		
BPIN 2024004730036				
VALOR TOTAL A AFECTAR				\$8.103.603

5. DILIGENCIAMIENTO DE LOS ANEXOS Y LOS FORMATOS:





CRONOGRAMA	
Entrega de los bienes	(05) días hábiles después de la fecha de colocación de la orden de compra
Plazo para informar a Colombia Compra eficiente para su corrección	(24) horas hábiles siguientes a la expedición o al recibo de la Orden de Compra.
Pago de Facturas el Plazo máximo	(30) días calendario siguientes a la aprobación de la factura correspondiente.

6. GARANTIAS

Los bienes objeto de la Orden de Compra deben estar amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013. Cuando la Entidad Compradora decide adquirir bienes del Catálogo de Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011 y en el Decreto 735 de 2013.

De conformidad al decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.4 Garantías. La entidad estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de Adquisición en grandes superficies por mínima cuantía. Dada la discrecionalidad de la ley. En este sentido, la Gobernación del Tolima sí estima necesario solicitar garantías adicionales, de conformidad con los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano y la normativa aplicable.

COBERTURA EXIGIBLE	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento del Contrato	10% valor de la compra	Duración de la Orden de Compra y Seis(6) Meses mas
Calidad Y correcto funcionamiento de los bienes	20% valor de la orden de compra	Duración de la Orden de Compra y Seis(6) Meses mas

 <p>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</p>	<p>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>		  
	<p>MACROPROCESO:</p>	<p>CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</p>	<p>@gobertolima www.tolima.gov.co</p>
<p>INVITACIÓN PÚBLICA GRANDES SUPERFICIES COLOMBIA COMPRA</p>			

7. HORAS Y DÍAS HÁBILES

El horario hábil de la Tienda Virtual del Estado Colombiano es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. salvo los días feriados.

Las transacciones adelantadas en un horario no hábil se entenderán realizadas el día hábil siguiente a aquel en que éstas se lleven a cabo. La Tienda Virtual del Estado Colombiano utiliza la hora legal de la República de Colombia y en consecuencia indicará la fecha y hora de las transacciones.

8. CAUSALES DE CANCELACIÓN DEL REGISTRO EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

Colombia Compra Eficiente puede cancelar el derecho de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano a una Entidad Compradora: (i) si incumple con los Términos y Condiciones de Uso aquí establecidos; (ii) en los eventos previstos en el numeral 7 anterior; y (iii) frente a la mora en el pago de las obligaciones derivadas del Acuerdo Marco de Precios por más de 30 días o cuando la Entidad Compradora está en mora en 5 oportunidades en un año en un mismo Acuerdo Marco de Precios.

9. MANEJO DE LOS DATOS DE LAS CUENTAS Y LAS CONTRASEÑAS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

Los usuarios de la Tienda Virtual del Estado Colombiano bien sean de las Entidades Compradoras, de los Grandes Almacenes o de Colombia Compra Eficiente, son responsables de mantener la confidencialidad de los datos de su cuenta y su contraseña y de cualquier transacción, operación, mensaje u otra actividad realizada desde su cuenta o utilizando su contraseña.



10. AUTORIZACIÓN DE UTILIZACIÓN DE DATOS

El usuario de manera expresa e irrevocable autoriza a Colombia Compra Eficiente a que sus datos personales se registren en la base de datos de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, la cual cumple con las políticas de tratamiento de datos personales y los mecanismos seguros y confidenciales.

11. DOCUMENTOS DEL PROCESO DE CONTENIDO TECNICO

Los Documentos del Proceso para la Entidad Compradora son:

1. Los estudios y documentos previos
2. El Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
3. La Invitación Pública.
4. El Formato de Creación de Entidad Compradora en el Gran Almacén (Primera vez de compra)
5. Registro Único Tributario - RUT
6. Documento que acredite la Ordenación del Gasto
7. Copia de la Cedula del Ordenador del Gasto

 <p>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</p>	<p>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>		 <p>@gobertolima www.tolima.gov.co</p>
	<p>MACROPROCESO:</p>	<p>CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</p>	
<p>INVITACIÓN PÚBLICA GRANDES SUPERFICIES COLOMBIA COMPRA</p>			

12. EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

El Catálogo de precios de la Tienda Virtual y las correspondientes fichas técnicas elaboradas por la Entidad contiene la descripción técnica, detallada y completa de los bienes ofrecidos, los cuales están identificados con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.

Revisar los precios del Catálogo para cada uno de los bienes que pretende adquirir para. Seleccionar el o los Grandes Almacenes que ofrecen el menor precio por el total de los bienes requeridos.

Designar la modalidad de selección mínima cuantía **Adquisición en Grandes Superficies.**



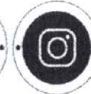
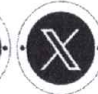
Selección del o los Grandes Almacenes por parte de la Entidad Compradora de la Tienda Virtual para cada uno de los bienes que pretende adquirir para seleccionar el Gran Almacén que ofrece el menor precio por el total de los bienes requeridos.

**ANEXO UNO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
MÍNIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**

Especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento



Las especificaciones técnicas de los elementos requeridos y los requerimientos de la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo.





ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION DEL ELEMENTO DE ACUERDO A LA TIENDA VIRTUAL	U.M	CANT.
1	43211503	Computador Portátil HP 255 G7 Notebook Linux	UNIDAD	1
2	45111616	Proyector	UNIDAD	1
3	43212105	Impresora HP Laser Laserjet M111W Monocromática – Wifi St	UNIDAD	2
4	52161512	Parlante Kalley K – SPK30BL2	UNIDAD	1
5	45111603	Telón de proyección Manual 205 x 205 cm	UNIDAD	1
6	45121516	DJI Osmo Pocket 3 creator combo	UNIDAD	1
7	48101716	Filtro purificador de Agua Ecotrade 14 litros	UNIDAD	1
8	48101716	Filtro purificador Agua Acero + Ozono	UNIDAD	1
9	41111500	Báscula Digital Inalámbrica 600 Kg	UNIDAD	1
10	41112205	Termómetro digital para alimentos cocina punzón temperatura	UNIDAD	4

 <p>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</p>	<p>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>		  
	<p>MACROPROCESO:</p>	<p>CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</p>	
<p>INVITACIÓN PÚBLICA GRANDES SUPERFICIES COLOMBIA COMPRA</p>			

ANEXO 2 COTIZACIONES


Se debe anexar la pre- cotización de la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente del bien a comprar y la ficha Técnica.

		Presupuesto
1	<p>gsf01- COMPUTADOR PORTATIL HP 255 G7 NOTEBOOK LINUX HAS LTDA</p>  <p>Mercancía: Grandes Almacenes Términos de pago: Según el acuerdo marco Términos de envío: Según el acuerdo marco Nombre del fabricante: HP COLOMBIA S.A.S</p> <p>Agregar etiqueta</p>	<p>1.900.000,00 COP 1 x 1.900.000,00 / Unidad</p> <p>Ninguno/a</p>
2	<p>GSF01-PROYECTOR CENCOSUD COLOMBIA S.A.</p>  <p>Mercancía: Grandes Almacenes Términos de pago: Mecanismo agregación Términos de envío: Mecanismo agregación Contrato: GS - CENCOSUD</p> <p>Agregar etiqueta</p>	<p>928.571,00 COP 1 x 928.571,00 / Unidad</p> <p>Ninguno/a</p>

 <p>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</p>	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		   @gobertolima www.tolima.gov.co
	MACROPROCESO:	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
INVITACIÓN PÚBLICA GRANDES SUPERFICIES COLOMBIA COMPRA			

3 2.145.454,00 COP
2 x 1.072.727,00 / Unidad Ninguno/a 🔍 🏠


GSF01- IMPRESORA HP LASER LASERJET M111W - MONOCROMATICA - WIFI-ST
 POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE





Mercancía Grandes Almacenes	Tiempo de entrega 30	Términos de pago Según el acuerdo marco	Términos de envío Según el acuerdo marco
Contrato CCE-GS-2022-14			
Agregar etiqueta			



4 425.000,00 COP
1 x 425.000,00 / Unidad Ninguno/a 🔍 🏠

gsf01-PARLANTE KALLEY K-SPK30BL2
 HAS LTDA



Mercancía Grandes Almacenes	Términos de pago Según el acuerdo marco	Términos de envío Según el acuerdo marco	Nombre del fabricante KALLEY
Agregar etiqueta			

 <p>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</p>	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		 @gobertolima www.tolima.gov.co
	MACROPROCESO:	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
INVITACIÓN PÚBLICA GRANDES SUPERFICIES COLOMBIA COMPRA			

5 **gsf01-TELON DE PROYECCIÓN MANUAL 205 X 205 CM** **750.000,00 COP**
1 x 750,000,00 / Unidad Ninguno/a  



HAS I.TDA

https://colombiacompra.coupa.com/requisition_headers/232847/edit


19/5/25, 17:59 Revisar el carrito

Mercancía Grandes Almacenes	Términos de pago Según el acuerdo marco	Términos de envío Según el acuerdo marco	Nombre del fabricante SISTEMAS ABACO S.A.S.
---------------------------------------	---	--	---

Agregar etiqueta


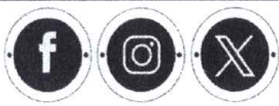
8 **GSF01 - DJI OSMO POCKET 3 CREATOR COMBO** **600.355,00 COP**
1 x 600,355,00 / Unidad Ninguno/a  


FERRICENTROS




Mercancía Grandes Almacenes	Tiempo de entrega 30	Términos de pago Mecanismo agregación	Términos de envío Mecanismo agregación
Contrato GS - Ferricentros	Nombre del fabricante DJI	Número de parte del fabricante OP3CC	




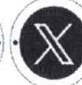
Agregar etiqueta

 <p>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</p>	<p>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>		 <p>@gobertolima www.tolima.gov.co</p>
	<p>MACROPROCESO:</p>	<p>CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</p>	
<p>INVITACIÓN PÚBLICA GRANDES SUPERFICIES COLOMBIA COMPRA</p>			

7	189.379,00 COP 1 x 189,379,00 / Unidad	Ninguna
<p>GSF01- FILTRO PURIFICADOR DE AGUA ECOTRADE 14 LITROS PROVEER INSTITUCIONAL SAS</p> 		
<p>Mercancía Grandes Almacenes</p>	<p>Términos de pago Mecanismo agregación</p>	<p>Términos de envío Mecanismo agregación</p>
<p>Contrato GS-PROVEER-04</p>		
<p>Agregar etiqueta</p>		

8	407.944,00 COP 1 x 407,944,00 / Unidad	Ninguna
<p>GSF01- FILTRO PURIFICADOR AGUA ACERO+ OZONO PROVEER INSTITUCIONAL SAS</p> 		
<p>Mercancía Grandes Almacenes</p>	<p>Términos de pago Mecanismo agregación</p>	<p>Términos de envío Mecanismo agregación</p>
<p>Contrato GS-PROVEER-04</p>		
<p>Agregar etiqueta</p>		

9	516.900,00 COP 1 x 516,900,00 / Unidad	Ninguna
<p>gsf01-Báscula Digital Inalámbrica 600kg FERRICENTROS</p> 		
<p>Mercancía Grandes Almacenes</p>	<p>Tiempo de entrega 30</p>	<p>Términos de pago Mecanismo agregación</p>
<p>Términos de envío Mecanismo agregación</p>		
<p>Contrato GS - Ferricentros</p>	<p>Nombre del fabricante AVANSS</p>	<p>Número de parte del fabricante BDI600</p>

 <p>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</p>	<p>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>		  
	<p>MACROPROCESO:</p>	<p>CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</p>	
<p>INVITACIÓN PÚBLICA GRANDES SUPERFICIES COLOMBIA COMPRA</p>			

10



240.000,00 COP
4 x 60.000,00 / Unidad

Ninguna  

gsf01-TERMÓMETRO DIGITAL PARA ALIMENTOS COCINA PUNZÓN
TEMPERATURA

HAS LTDA


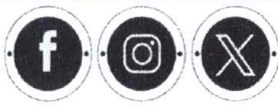


Mercancia Grandes Almacenes	Términos de pago Según el acuerdo marco	Términos de envío Según el acuerdo marco
---------------------------------------	---	--

Agregar etiqueta

Por página 15 | 45

Total 8.103.603,00 COP

 <p>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</p>	<p>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>		 <p>@gobertolima www.tolima.gov.co</p>
	<p>MACROPROCESO:</p>	<p>CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</p>	
<p>INVITACIÓN PÚBLICA GRANDES SUPERFICIES COLOMBIA COMPRA</p>			

ANEXO TRES

SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

- NOMBRE DE LA ENTIDAD COMPRADORA:** (Gobierno Departamental del Tolima)
- NIT:** 800.113.672-7
- CIUDAD Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD COMPRADORA:** Departamento del Tolima, en el municipio de Ibagué – Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo, Calle 12 No. 13-85 Piso 6.

GRAVÁMENES ADICIONALES: GRAVÁMENES ADICIONALES: PROELECTRIFICACION 1%

De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, el DEPARTAMENTO aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, etc. Ordenados por las normas pertinentes aplicables.

PARAGRAFO: TASA PRO-DEPORTE 2% EXENTO. No se aplica de conformidad a concepto DFRI-163-4478 emitido por la Dirección Financiera de Rentas e Ingresos, por corresponder a servicios necesarios para la prestación del servicio educativo expresados en el decreto 1851 de 2015 en el artículo 2.3.1.3.1.5 numerales 12 y 13 sobre la canasta educativa, y encontrarse dentro de las exenciones definidas en el artículo 9 de la ordenanza Departamental 0038 de 2020 "Por medio de la cual se crea la tasa Pro deporte y recreación departamental y se dictan otras disposiciones"


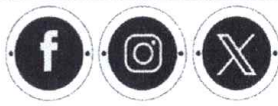
JUSTIFICACIÓN

Colombia Compra Eficiente ha puesto a disposición de las Entidades Públicas, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies, la posibilidad de adquirir bienes y servicios, con el propósito de optimizar el presupuesto de cada Entidad, sin intermediarios y con la mayor celeridad posible, las cuales establecen condiciones claras y transparentes para la adquisición de estos bienes, garantizando una contratación eficiente y conforme a la normativa.

Dentro de la misión que le compete a la Secretaría de Ambiente y gestión del riesgo está la de Diseñar y ejecutar programas y proyectos encaminados al estudio, monitoreo, detección de factores de riesgo y alerta, para mitigar los impactos negativos y preservar el medio ambiente.

El Artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de mayo 26 de 2015, establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

Teniendo en cuenta que Colombia Compra Eficiente ha puesto a disposición de las entidades públicas, a través

 <p>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</p>	<p>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>		 <p>@gobertolima www.tolima.gov.co</p>
	<p>MACROPROCESO:</p>	<p>CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</p>	
<p>INVITACIÓN PÚBLICA GRANDES SUPERFICIES COLOMBIA COMPRA</p>			

de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, la posibilidad de adquirir bienes con características técnicas uniformes mediante la modalidad de Grandes Almacenes, se resalta la oportunidad de adquirir insumos específicos para fortalecer las comunicaciones en apoyo a los emprendimientos de negocios verdes. Estos insumos respaldan los procesos informativos y educativos, además de fomentar un modelo económico y social alineado con la sostenibilidad ambiental.

Lo anterior tiene como propósito optimizar el presupuesto de la entidad, garantizando adquisiciones directas, sin intermediarios, y con la mayor eficiencia y celeridad posible en los procesos de contratación pública.



Ahora bien, el Plan de Desarrollo Departamental "Con Seguridad en el Territorio 2024-2027", incluyó dentro de sus objetivos el apoyo a emprendimientos verdes y sostenibles a través de espacios de participación para el desarrollo de ejercicios ambientales que apunten al desarrollo social y económico, innovando en su productividad en campos de competitividad y desarrollo sostenible.

De lo anterior, se concibió la meta P2S32MP7 – "Apoyo a 40 Proyectos enfocados en la Bioeconomía, desarrollo sostenible o economía circular", esto es, emprendimientos que contemplen actividades económicas en las que se ofertan bienes o servicios, que generan impactos ambientales positivos y además incorporan buenas prácticas ambientales, sociales y económicas con enfoque de ciclo de vida, contribuyendo a la conservación del ambiente como capital natural que soporta el desarrollo del territorio.

Consecuencia de lo descrito, se identificaron elementos tecnológicos que promueven patrones de producción y consumo sostenibles de bienes y servicios de los negocios verdes y sostenibles postulados en la convocatoria publicada por la Gobernación del Tolima, a través de la Dirección de Asuntos Ambientales, propiciando la creación de una cultura alineada con principios ambientales, sociales y éticos y facilitando la toma de decisiones a los consumidores (públicos o privados) al momento de elegir un bien y servicio.

Se hace entonces, relevante la compra de elementos tecnológicos y eléctricos, debido a que se visibiliza una oferta de bienes y servicios de cara al mercado nacional e internacional, superando desafíos económicos, que los emprendedores Tolimenses han encontrado en el fortalecimiento de sus actividades comerciales facilitando formas de operar de manera más ecológica y socialmente responsable.

La compra de elementos tecnológicos y eléctricos tiene un alcance transformador para los emprendimientos verdes del Departamento del Tolima, no solo permite comunicar de manera efectiva su misión y productos, sino que también impulsa el desarrollo sostenible, promueve la cultura ambiental y posiciona al departamento como un referente en innovación ecológica, y así mismo tiene un impacto significativo potenciando tanto el desarrollo económico como la sostenibilidad ambiental en la región. Esto permite difundir prácticas sostenibles, promocionar productos ecológicos y generar conciencia sobre la importancia de preservar los recursos naturales del departamento, también permite a los emprendimientos verdes mejorar su presencia en plataformas digitales, facilitando la comercialización de productos y servicios a través de redes sociales, páginas web y marketplaces. En virtud de lo anterior, se justifica la necesidad de adelantar el proceso de adquisición de los productos mediante grandes superficies, es por eso que se requiere **CONTRATAR A TRAVES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y ELÉCTRICOS EN EL MARCO DEL PROYECTO "APLICACIÓN DE ACCIONES VERDES Y CONOCIMIENTO AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"**.

 <p>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</p>	<p>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>		 <p>@gobertolima www.tolima.gov.co</p>
	<p>MACROPROCESO:</p>	<p>CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</p>	
<p>INVITACIÓN PÚBLICA GRANDES SUPERFICIES COLOMBIA COMPRA</p>			

La adquisición estratégica de elementos tecnológicos y eléctricos, es fundamental para impulsar la sostenibilidad y eficiencia de los emprendimientos verdes. Estos recursos fortalecen directamente su estructura productiva y operativa, desde la mejora en el control de procesos hasta la optimización de la gestión y comunicación.

La inversión en esta tecnología facilitará la reproducción y socialización de buenas prácticas ambientales, permitiendo un mayor alcance en plataformas digitales y ampliando la visibilidad de la marca. Específicamente, el equipo audiovisual y los dispositivos portátiles se traducen en una mayor capacidad de divulgación, educación y promoción, lo que es crucial para la competitividad y el crecimiento del emprendimiento verde en el mercado. En síntesis, la adquisición de estos elementos, es un pilar para la innovación, la eficiencia operativa y la proyección de los valores ambientales.

La adquisición de estos elementos es, además, fundamental para garantizar el cumplimiento de las actividades estratégicas delineadas en el Plan de Desarrollo "Con Seguridad en el Territorio 2024-2027". Este plan establece metas y objetivos que dependen intrínsecamente de la operatividad continua y el funcionamiento eficiente de los procesos de innovación productiva. La dotación tecnológica es clave para asegurar la competitividad, el desarrollo sostenible y la protección del ambiente en la región.





Por lo tanto, la adquisición de estos elementos contribuirá directamente al cumplimiento de los compromisos establecidos para el desarrollo de las actividades propias de la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo.

Colombia Compra Eficiente (CCE), como agencia rectora en materia de contratación pública en el país, tiene como objetivo fundamental desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas que optimicen los procesos de compra y contratación estatal, buscando siempre generar un mayor valor por el dinero público a través de la eficiencia, la transparencia y el mejor uso de los recursos del Estado. En este sentido, y respondiendo a la evolución tecnológica y a la necesidad de agilizar los procedimientos, CCE ha puesto a disposición de las entidades públicas la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC).

A través de la TVEC, las entidades tienen la posibilidad de adquirir bienes y servicios de características técnicas uniformes, incluyendo aquellos ofrecidos por Grandes Superficies mediante la modalidad de mínima cuantía. Esta plataforma es una herramienta clave que permite optimizar el presupuesto asignado a cada entidad, al facilitar la adquisición de elementos requeridos de manera más directa, sin la necesidad de intermediarios excesivos y con la mayor celeridad posible en los procesos de compra. La TVEC fomenta significativamente la eficiencia en la contratación pública y simplifica los procedimientos administrativos, al tiempo que asegura la publicidad y el registro de las operaciones.

El proceso de adquisición a través de la Tienda Virtual se ampara bajo las normativas establecidas en el Decreto 1082 de 2015, en particular en el Artículo 2.2.1.2.1.5.3, que regula las adquisiciones en grandes almacenes cuando se trate de mínima cuantía, así como en la Sección X de los términos de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC). De este modo, el uso de esta plataforma garantiza el cumplimiento de los principios legales de eficiencia y transparencia en la gestión pública.

De acuerdo con lo anterior se requiere:

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		   @gobertolima www.tolima.gov.co
	MACROPROCESO:	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	INVITACIÓN PÚBLICA GRANDES SUPERFICIES COLOMBIA COMPRA		





ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION DEL ELEMENTO DE ACUERDO A LA TIENDA VIRTUAL	U.M	CANT.
1	43211503	Computador Portátil HP 255 G7 Notebook Linux	UNIDAD	1
2	45111616	Proyector	UNIDAD	1
3	43212105	Impresora HP Laser Laserjet M111W Monocromática – Wifi St	UNIDAD	2
4	52161512	Parlante Kalley K – SPK30BL2	UNIDAD	1
5	45111603	Telón de proyección Manual 205 x 205 cm	UNIDAD	1
6	45121516	DJI Osmo Pocket 3 creator combo	UNIDAD	1
7	48101716	Filtro purificador de Agua Ecotrade 14 litros	UNIDAD	1
8	48101716	Filtro purificador Agua Acero + Ozono	UNIDAD	1
9	41111500	Báscula Digital Inalámbrica 600 Kg	UNIDAD	1
10	41112205	Termómetro digital para alimentos cocina punzón temperatura	UNIDAD	4

4. **LUGAR DE ENTREGA:** Departamento del Tolima, en el municipio de Ibagué – Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo, Calle 12 No. 13-85 Piso 6.

5. **VALOR DEL PRECIO UNITARIO POR PRODUCTO:**

VALOR TOTAL DE LOS PRODUCTOS: OCHO MILLONES CIENTO TRES MIL SEISCIENTOS TRES PESOS (\$8.103.603,00) MCTE, IVA INCLUIDO Y LOS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES Y DESCUENTOS A LOS QUE HAYA LUGAR.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Computador Portátil HP 255 G7 Notebook Linux	1	\$1.900.000	\$1.900.000
2	Proyector	1	\$928.571	\$928.571
3	Impresora HP Laser Laserjet M111W Monocromática – Wifi St	2	\$1.072.727	\$2.145.454
4	Parlante Kalley K – SPK30BL2	1	\$425.000	\$425.000
5	Telón de proyección Manual 205 x 205 cm	1	\$750.000	\$750.000
6	DJI Osmo Pocket 3 creator combo	1	\$600.355	\$600.355
7	Filtro purificador de Agua Ecotrade 14 litros	1	\$189.379	\$189.379
8	Filtro purificador Agua Acero + Ozono	1	\$407.944	\$407.944
9	Báscula Digital Inalámbrica 600 Kg	1	\$516.900	\$516.900
10	Termómetro digital para alimentos cocina punzón temperatura	4	\$60.000	\$240.000
TOTAL				\$ 8.103.603,00

 <p>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</p>	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		   <p>@gobertolima www.tolima.gov.co</p>
	MACROPROCESO:	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	INVITACIÓN PÚBLICA GRANDES SUPERFICIES COLOMBIA COMPRA		

ANEXO CUATRO




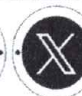
FORMATO PARA ELABORAR LA COTIZACION EN LA TIENDA VIRTUAL Y SU COMPRA

Cantidad de compra: se requiere la compra de:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Computador Portátil HP 255 G7 Notebook Linux	1
2	Proyector	1
3	Impresora HP Laser Laserjet M111W Monocromática – Wifi St	2
4	Parlante Kalley K – SPK30BL2	1
5	Telón de proyección Manual 205 x 205 cm	1
6	DJI Osmo Pocket 3 creator combo	1
7	Filtro purificador de Agua Ecotrade 14 litros	1
8	Filtro purificador Agua Acero + Ozono	1
9	Báscula Digital Inalámbrica 600 Kg	1
10	Termómetro digital para alimentos cocina punzón temperatura	4

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN: POR FUNCIONAMIENTO () Y/O POR INVERSIÓN (X)

DESTINACIÓN DEL GASTO	MARQUE X SEGÚN CORRESPONDA
Inversión	X
Funcionamiento	


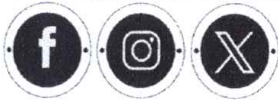
 <p>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</p>	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		   @gobertolima www.tolima.gov.co
	MACROPROCESO:	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	INVITACIÓN PÚBLICA GRANDES SUPERFICIES COLOMBIA COMPRA		

2. **ORIGEN DE LOS RECURSOS: PROPIOS (X), PRESUPUESTO NACIONAL (), REGALÍAS (), RECURSOS DE CRÉDITO (), SGP ().**

FUENTE (ORIGEN DE LOS RECURSOS CON LOS CUALES SE VA A CONTRATAR)	MARQUE X SEGÚN CORRESPONDA
Presupuesto General de la Nación – PGN	
Sistema General de Participaciones - SGP	
(marque según corresponda)	
<i>Participación para la educación.</i>	
<i>Participación para salud</i>	
<i>Participación para propósito general</i>	
<ul style="list-style-type: none"> • Deporte y Recreación • Cultura • Propósito general de libre inversión • Propósito general de libre destinación categorías 4, 5 y 6 	
<i>Asignaciones especiales</i>	
<ul style="list-style-type: none"> • Resguardos indígenas • Programas de alimentación escolar • Municipios de la ribera del río Magdalena 	
<i>Agua potable y saneamiento básico</i>	
<i>Atención integral de la primera infancia (saldos)</i>	
Sistema General de Regalías – SGR	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	X
Recursos de Crédito	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	

VALOR DE LA PRE-COTIZACIÓN: OCHO MILLONES CIENTO TRES MIL SEISCIENTOS TRES PESOS (\$8.103.603,00) MCTE,

NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO: SANTIAGO ADOLFO GARCIA HERRAN Director de Asuntos Ambientales, o quien haga sus veces.

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		 @gobertolima www.tolima.gov.co
	MACROPROCESO:	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	INVITACIÓN PÚBLICA GRANDES SUPERFICIES COLOMBIA COMPRA		

1. CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR: dirección.asuntosambientales@tolima.gov.co
2. NÚMERO TELEFÓNICO DEL SUPERVISOR: 311 232 7027

POR EL DEPARTAMENTO,

RESPONSABLES			
<p>Firma: </p> <p>Nombre: ERICKA MARCELA LOZANO GUTIERREZ Cargo: Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo Ordenador del gasto y Ejecutor</p>	<p>Firma: </p> <p>Nombre: SANTIAGO ADOLFO GARCIA HERRAN Cargo: Director de Asuntos Ambientales Supervisor</p>		
Funcionario o asesor	Nombre	Dependencia	Vo. Bo.
Aprobado por:	ERICKA MARCELA LOZANO Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo	Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo	
Revisado por:	YURY MARCELA SILVA Abogada Contratista	Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo	
Proyectó:	ANGELA CRISTINA ROSAS Abogada Contratista	Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo	
<p><i>Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma de los responsables.</i></p>			